

Resumen de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Valoración del Programa DOCENTIA-ULPGC de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 27 de marzo de 2023.

Se inicia la reunión a las 10:35 horas del 27 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas (A) de la sede institucional con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 40 de la sesión anterior.
2. Información sobre el listado de profesorado premiado con el reconocimiento a la calidad docente y a la excelencia de la trayectoria docente (Convocatoria 2021/2022).
3. Presentación de las reflexiones contenidas en los autoinformes del profesorado en la Convocatoria 2021/2022 y reparto de tareas de cara a la elaboración del informe sobre el resultado global de reflexiones.
4. Valoración de las justificaciones presentadas por el profesorado que estando obligado a participar en la Convocatoria DOCENTIA-ULPGC (2022-2023) no lo ha hecho. Acuerdos que procedan.
5. Aprobación, si procede, de las consecuencias aplicables al profesorado que estando obligado a participar en la Convocatoria DOCENTIA-ULPGC (2022-2023) no lo ha hecho. Acuerdos que procedan.
6. Ruegos y preguntas

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Secretario de la Comisión resume el contenido del acta de la sesión anterior y todos los miembros de la comisión muestran su conformidad con la aprobación.

2. Información sobre el listado de profesorado premiado con el reconocimiento a la calidad docente y a la excelencia de la trayectoria docente (Convocatoria 2021/2022).

El Secretario de la Comisión de Valoración informa a los miembros de la Comisión de Valoración que una de las funciones de este órgano es otorgar los premios de reconocimiento de la calidad docente a la conclusión de cada convocatoria. En este momento le corresponde a la Comisión otorgar los premios entre los docentes presentados a la convocatoria 2021/2022 y que cumplan con los criterios aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno el 30 de julio de 2020.

El Secretario presenta la propuesta elaborada por el Gabinete de Evaluación Institucional (34 docentes excelentes en la convocatoria 2021/2022 DOCENTIA-ULPGC).

Informados de todos/as los/as docentes premiados/as, todos los asistentes muestran su conformidad con la propuesta y la misma se aprueba por unanimidad.

3. Presentación de las reflexiones contenidas en los autoinformes del profesorado en la Convocatoria 2021/2022 y reparto de tareas de cara a la elaboración del informe sobre el resultado global de reflexiones.

El Secretario de la Comisión de Valoración propone un reparto de tareas de cara a la elaboración del resultado global de reflexiones del profesorado (convocatoria 2021/2022).

Los asistentes manifiestan su conformidad y el Director se compromete a enviar por correo electrónico la documentación necesaria para el desarrollo de la tarea.

4. Valoración de las justificaciones presentadas por el profesorado que estando obligado a participar en la Convocatoria DOCENTIA-ULPGC (2022-2023) no lo ha hecho. Acuerdos que procedan.

El Secretario presenta los resultados de participación en la convocatoria 2022/2023 y en particular los relativos a los profesores que estando obligados a participar finalmente no se presentaron.

DOCENTIA-ULPGC
COMISIÓN DE VALORACIÓN (27 DE MARZO DE 2023)

La comisión de valoración aprueba unánimemente la propuesta presentada considerando por válidas las justificaciones presentadas en los dieciocho casos. Finalmente, los miembros de la Comisión de Valoración resuelven, tal y como establece el manual DOCENTIA-ULPGC, que los docentes que no se han presentado por causas justificadas sean objeto de evaluación la próxima convocatoria del programa DOCENTIA-ULPGC.

- 5. Aprobación, si procede, de las consecuencias aplicables al profesorado que estando obligado a participar en la Convocatoria DOCENTIA-ULPGC (2022-2023) no lo ha hecho. Acuerdos que procedan.**

En relación con los docentes que estando obligados a presentarse no comunicaron ningún tipo de justificación, los miembros de la Comisión de Valoración acuerdan que se apliquen las consecuencias previstas por el propio manual del DOCENTIA-ULPGC.

Se cierra la sesión el día 27 de marzo de 2023 a las 11.20 horas.